



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

ASEN/CI-EXT-01/2021

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las once horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones; lineamiento Tercero de los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; artículos cuarto, sexto, octavo y transitorio segundo del Acuerdo por el que se Constituye el Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se reunieron los integrantes del Comité de Integridad con voz y voto, el L.C. Felipe de Jesús Ávila Gutiérrez, Presidente; Ing. Alfonso Herrera Santana, Consejero; Lic. Erika Varela Rodríguez, Secretaria Ejecutiva; la L.C. María Isabel Pérez Alegría, por la Auditoría Especial Financiera, Ing. Paco Raúl Rosas Maldonado, por la Auditoría Especial de Obra Pública, Mtro. Luis Maximino Hernández Patiño, por la Auditoría Especial al Desempeño, y Lic. Silvia Fabiola Pérez Parra, por la Dirección de Asuntos Jurídicos, miembros propietarios del Comité de Integridad, como invitados con voz pero sin voto, el M.C.A. Mario de Jesús Bregoso Ocampo y L.C. Viridiana de Anda Parra para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. La cual se llevó a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia
2. Declaración de cuórum legal para sesionar
3. Aprobación del orden del día
4. Revisión de la actualización de los códigos de Ética y Conducta para su aprobación.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

**PUNTO UNO.** Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el L.C. Felipe de Jesús Ávila Gutiérrez, Auditor Especial de Financiera y presidente del Comité de Integridad, procede al registro de asistencia, registrándose la presencia todos los integrantes del Comité.

**PUNTO DOS.** En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, el Presidente del Comité declara la existencia de cuórum legal y válidos los acuerdos que se establezcan.



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

**PUNTO TRES.** A continuación, se somete a consideración de los asistentes, el Orden del Día de la sesión, el cual, es aprobado por voto unánime de los integrantes votantes presentes.



**PUNTO CUATRO.** En el desahogo del presente punto la Secretaria Ejecutiva, Lic. Erika Varela Rodríguez, da lectura a los Códigos de Ética y Conducta actualizados con las modificaciones derivadas de las observaciones que realizaron los miembros del comité, mismos que fueron analizados y posteriormente aprobados por voto unánime de los integrantes votantes presentes.

**PUNTO CINCO.** En asuntos generales, la Lic. Erika Varela Rodríguez informa a los presentes sobre los avances de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité de Integridad. Además, comenta sobre la elaboración de un memorándum para los jefes de área, con el propósito de que estos hagan del conocimiento de su personal a cargo de los códigos de ética y conducta publicados, para posteriormente aplicar un test sobre su contenido.

La L.C. María Isabel Pérez Alegría, hace la propuesta de una carta compromiso para el personal de la ASEN respecto a los Códigos de Ética y Conducta, documento que podría sustituir al memorándum.

El Mtro. Luis Maximino Hernández Patiño, menciona que sería importante buscar la manera de que los integrantes del comité estén en constante comunicación y al tanto de los tiempos y términos establecidos para temas de integridad, por lo que la Lic. Erika Varela Rodríguez propone hacer un grupo de WhatsApp para abordar dichos temas, lo que se aprobó por voto unánime de los integrantes votantes presentes.

**PUNTO SEIS.** Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las doce horas del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

 <p><b>L.C. Felipe de Jesús Ávila Gutiérrez</b> Presidente del Comité de Integridad</p>	 <p><b>Ing. Alfonso Herrera Santana</b> Consejero del Comité de Integridad</p>
--	--



# ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO

 <p><b>Lic. Erika Varela Rodríguez</b> Secretaia Ejecutiva del Comité de Integridad</p>	 <p><b>L.C. María Isabel Pérez Alegría</b> Propietario Por la Auditoría Especial Financiera</p>
 <p><b>M.C.A. Mario de Jesús Bregoso Ocampo</b> Suplente Por la Dirección General de Administración</p>	 <p><b>Ing. Paco Raúl Rosas Maldonado</b> Propietario Por la Auditoria Especial de Obra Pública</p>
 <p><b>Lic. Silvia Fabiola Pérez Parra</b> Propietario Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>	 <p><b>Mtro. Luis Maximino Hernández Patiño</b> Propietario Por la Auditoría Especial al Desempeño</p>

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.